



Dirección de Prensa

DISCURSO DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA,
MICHELLE BACHELET,
AL PROMULGAR LEY QUE EXTIENDE COBERTURA DEL MECANISMO
DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES (MEPCO)

Santiago, 6 de Noviembre de 2014

Amigas y amigos:

Creo que es una muy buena noticia anunciar la promulgación de esta ley que nos ha permitido, por un lado, fortalecer y, por otro, perfeccionar el funcionamiento del Mecanismo de Estabilización de precio de los Combustibles, MEPCO.

Y me alegro, porque lo que demuestra es que el Congreso, por un lado, y el Gobierno, por el otro, están trabajando día a día y en forma coordinada para mejorar la calidad de vida de nuestros compatriotas.

Muchas veces, y como hoy, en el caso del precio de las bencinas, hay que actuar frente a escenarios complejos y donde lamentablemente no hay soluciones perfectas o inmediatas. Nuestra dependencia frente a los mercados internacionales de los combustibles es muy alta. Un solo dato: importamos cerca del 96% del petróleo que consumimos. No tenemos ni los yacimientos, ni las alternativas tecnológicas para revertir esta situación, que impacta directamente los precios que deben pagar los consumidores.

Pero sí disponemos de instrumentos para minimizar los efectos negativos que tienen los precios internacionales en nuestro mercado.

Por tanto, nuestro deber es actualizar y perfeccionar estos instrumentos, para asegurar que cumplan cabalmente su propósito. Y eso es lo que estamos haciendo hoy.



Dirección de Prensa

Con esta nueva ley que estamos promulgando para perfeccionar el MEPCO, contamos con un mecanismo más eficaz para proteger a los consumidores, frente a las fuertes oscilaciones en los precios pagados por combustibles de uso vehicular.

El MEPCO estabiliza los precios semanalmente y opera sobre la base de incrementos o rebajas al impuesto específico de los combustibles. Y lo que hace la nueva ley es ampliar la cobertura de este efecto estabilizador, que sólo se aplicaba a la gasolina de 93 octanos, a contar de ahora se va a poder aplicar a todas las gasolinas, sean éstas de 93, 95 ó 97 octanos, evitando que sufran variaciones semanales mayores a 0.12 UTM por metro cúbico.

En otras palabras, con esta nueva ley, ninguna gasolina sufrirá variaciones mayores a aproximadamente 5 pesos por litro por semana, terminando con las fuertes fluctuaciones que afectan a las familias chilenas y a todos quienes día a día echan bencina a sus camiones, a sus taxis, a sus colectivos, a sus buses o a sus autos.

Independiente del octanaje, el MEPCO operará para garantizarle a todos, estabilidad frente a los vaivenes del mercado internacional.

En el caso de las mezclas de la gasolina automotriz, como la gasolina de 95 octanos, se aplicará un promedio ponderado de lo establecido para cada una de las gasolinas que componen la mezcla. Esto es, la de 93 y la de 97 octanos.

Yo quiero nuevamente destacar algo que creo que es importante, y es que desde que existe el mecanismo de estabilización de los combustibles, es primera vez que se considera no sólo la gasolina más usada, como era el criterio de los anteriores sistemas, y por eso que era la 93 octanos donde se aplicaba, ahora se consideran los precios de las gasolinas de 93 a 97 octanos, cuando están dentro de la banda.



Dirección de Prensa

Y quiero agregar que hemos escuchado con atención la solicitud del Congreso, de estudiar la mejor manera de traspasar a los consumidores las reducciones en los precios que está experimentando el precio del crudo en la actualidad. Es una decisión que tomaremos con responsabilidad, y si la situación de bajos precios se mantiene en el tiempo, usaremos las facultades que nos entrega la ley para modificar las bandas de precios.

Porque nuestro objetivo es y será siempre mejorar sustantivamente la calidad de vida de todos nuestros compatriotas.

Bueno, la verdad, amigas y amigos, el Gobierno seguirá enfrentando uno a uno los desafíos que conoce el país, trabajando aún más duro para que los beneficios de las políticas implementadas se empiecen a sentir en cada hogar de Chile y el desarrollo sea una realidad no para unos pocos, sino para todos.

Y lo vamos a hacer con la misma energía, con la misma convicción, pero también con la misma disposición al diálogo y apertura para enriquecer y perfeccionar nuestras iniciativas como sea necesario.

Quiero muy especialmente agradecerle a nuestros dos parlamentarios que están aquí, en representación del Congreso, porque hemos podido contar con el apoyo muy expedito para sacar algo así tan rápidamente y, por otro lado, con muy buenas ideas que estamos escuchando con mucha atención y que esperamos aplicar pronto.

Muchas gracias.

* * * * *

Santiago, 6 de Noviembre de 2014.

MIs.